



## *Hoja Informativa*

División de Política de Cumplimiento

## El Acta de Reporte de Crédito Justo

### **Propósito**

El Acta de Reporte de Crédito Justo (Fair Credit Reporting Act o FCRA) establece la responsabilidad de las agencias de informes del consumidor y a los usuarios de los informes, tales como instituciones financieras, patrones y otros. La FCRA requiere que las instituciones financieras y las agencias de informes del consumidor realicen diversas divulgaciones del consumidor y solucionen los casos de robo de identidad. La FCRA perfecciona el acceso del consumidor a sus datos personales como consumidor para ayudarlo a asegurarse de la veracidad de los datos contenidos en el sistema de información de consumidores.

### **Beneficios al consumidor**

Los solicitantes de préstamos a quienes se les negó el crédito debido a información negativa en un informe crediticio, reciben del prestamista una notificación con el nombre, dirección y número telefónico de la agencia de informes del consumidor que proporcionó el informe crediticio. El solicitante puede obtener un informe crediticio gratuito para revisar sus datos y asegurarse de que el informe está correcto.

Los acreedores deben notificar al solicitante que si el banco tuviera una experiencia de crédito negativa relacionada con el solicitante, el banco puede reportar esa información negativa a una agencia de informes del consumidor. Los acreedores pueden proporcionar la notificación en el momento de la solicitud de préstamo o en el momento en que ellos reportan la información negativa a una agencia de informes del consumidor.

A los consumidores y al personal militar en servicio activo se les permite notificar a las agencias de informes del consumidor si ellos piensan que están en riesgo de robo de identidad o si son víctimas de robo de identidad y se les permite interponer una alerta de fraude. El consumidor puede también obtener un reporte crediticio gratuito de tres agencias nacionales de informes del consumidor cuando han interpuesto la alerta de fraude. Las alertas de fraude sirven como notificación para futuros acreedores de que existe un riesgo alto de robo de identidad y se requiere que el acreedor verifique la identidad del aplicante antes de extender un crédito. Por lo general, el banco cumple con este requisito llamando al número proporcionado por el individuo que emitió la alerta de fraude.

Todos los consumidores pueden obtener un reporte crediticio gratuito anualmente de cada una de las tres agencias de informes del consumidor (Equifax, TransUnion y Experian) llamando a el número: (877) 322-8228.

Los consumidores pueden tener acceso a sus registros en el buró de crédito y la institución financiera.

### **¿Dónde se puede Obtener Información Adicional?**

Los consumidores pueden tener acceso a materiales útiles y educativos acerca de sus derechos contenidos en el Acta de Información de Crédito Justo en las siguientes páginas:

Federal Trade Commission (Comisión Federal de Comercio) - <http://www.ftc.gov/os/statutes/fcrajump.htm>

Identity Theft (Robo de Identidad)- <http://www.ftc.gov/bcp/edu/microsites/idtheft/>

Identity Theft – File A Complaint (Robo de Identidad – Presente una Queja)- [http://www.consumer.gov/idtheft/con\\_steps.htm](http://www.consumer.gov/idtheft/con_steps.htm)